

Francia, uvas y pesticidas: vence la verdad

En noviembre de 2008, el MDRGF publicó los resultados de una investigación llevada a cabo en cinco países europeos que ponía de manifiesto la presencia de residuos de pesticidas, algunos de los cuales prohibidos en Europa, en prácticamente toda la uva de mesa convencional a la venta en los supermercados franceses.

La Federación Nacional de Productores de Uva (FN RTP) calificó la publicación de los resultados por parte del MDRGF de "malintencionada" y procedió a presentar una denuncia. El 10 de febrero de 2010, el Tribunal de Primera Instancia de París desestimaba la demanda interpuesta por los agricultores.

Los productores de uva reclamaban una importante suma de dinero por los daños y perjuicios que según ellos les había causado la publicación del estudio sobre los pesticidas. La desestimación de la demanda por parte de la justicia francesa es una victoria en la lucha que mantiene este movimiento por la defensa del medioambiente y la salud.

El presidente del MDRGF, François Veillerette, festeja la sentencia: "El Tribunal ha reconocido que el MDRGF ejerció su derecho a la libertad de expresión, nos reconoce el derecho de hablar sobre la contaminación".

"Esta sentencia nos alegra ya que legitima nuestro trabajo y nuestro derecho a publicar resultados de análisis de pesticidas presentes en los productos alimenticios. Es una importante victoria para la libertad de expresión y por los derechos de quienes luchan contra el poder establecido en este país. La tentativa de censura a través de este proceso no ha obtenido el éxito que esperaban. Nosotros continuaremos nuestro trabajo de forma serena, tal y como lo desean nuestros socios: procurándoles información sobre la presencia de pesticidas en el medioambiente y la alimentación y trabajando para conseguir leyes que protejan el medioambiente y la salud."

"Deseamos que los productores de uva de mesa adopten la vía del diálogo. Estamos a su disposición para trabajar juntos sobre técnicas agrícolas que permitan conciliar la producción y la conservación del medioambiente y la salud tal y como señalan los objetivos del Plan Medioambiental del Gobierno."

Comunicado de prensa del MDRGF

Compartir

(fin del artículo)